

4874

30 AGO.



183547

F 21 V

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

DISEÑOS ESPECIALES, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Enna, núm. 100-104, relativo a:

"DISPOSICION ELEMENTAL DE LAMPARA"

=====

40374

183547



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición elemental de lámpara, ofreciendo una práctica, simple y original realización para componer un aparato de alumbrado de una pluralidad de emisores de luz. - - - - -

5.

La disposición de referencia se caracteriza porque está constituida por un soporte vertical, compuesto por un cuerpo tubular dotado de elementos de sustentación por uno de sus extremos, que presenta una pluralidad de orificios pasantes en distintas posiciones y alturas, y por una serie de brazos compuestos por unas varillas rígidas montadas y retenidas a través de los citados orificios del soporte, cuyos brazos sostienen en su extremo exterior un portalámparas, estando conexiónados eléctricamente dichos portalámparas por medio de unos conductores flexibles que, partiendo del soporte en funciones de distribuidor, pasando por un orificio inferior al correspondiente brazo, forman catenaria y se acoplan en el portalámparas del respectivo brazo.

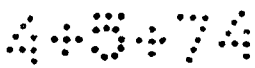
10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura única, representa, visto en alzado, un dispositivo elemental de lámpara según la invención. - - - - -



183547



El dispositivo de referencia consta esencialmente de un soporte vertical 1, de unos brazos 2 con portalámparas 3, y de unas conexiones eléctricas flexibles 4. - - - - -

5. El soporte 1 estriba en un cuerpo tubular metálico o de otra especie, que puede ser cilíndrico o de otra índole, provisto de unas series de orificios pasantes 5 situados en diversas posiciones y alturas. Este soporte 1 cuenta con unos medios de sustentación en uno de sus extremos, sea por un elemento colgante 6 o por un pie inferior, según sea el tipo de lámpara. - - - - -

10. Los brazos 2 consisten en unas varillas rígidas rectas o curvas, pasadas a través de los orificios 5, sea en forma unilateral o bilateral, provistas de un aro 7 que se ciñe en un portalámparas 3. - - - - -

15. Las conexiones eléctricas 4 están formadas por un doble conductor paralelo de cable, dotado de aislamiento y de una cubierta para acabado exterior; estas conexiones se derivan de una línea de alimentación que penetra en el soporte tubular 1 por uno de sus extremos y, dentro del mismo, se distribuye para cada brazo 2. Las citadas conexiones 4 salen del soporte 1 por un orificio 5 inferior al correspondiente brazo 2; en el espacio entre el soporte 1 y el portalámparas 3, las conexiones 4 forman una catenaria. - - - - -

20. Esta realización admite indistintamente un número reducido de brazos 2 o bien un elevado número de ellos, según sea la clase de dispositivo que se desee obtener y según el número de lámparas 8 a montar en el mismo. - - - - -

25.

183547



Los restantes elementos integrables en el dispositivo son ajenos a la disposición presente, pudiendo ejecutarse en la forma deseada en cada caso, pudiendo consistir en elementos decorativos, de maniobra eléctrica, de fijación, etc., teniendo además en cuenta que este dispositivo puede ser utilizado en aplicaciones de tipo práctico o suntuario, con fijación en una pared, colgando de un techo o apoyado en el suelo. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15. Se declaren de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Disposición elemental de lámpara, caracterizada porque está constituida por un soporte vertical, compuesto por un cuerpo tubular dotado de elementos de sustentación que presenta una pluralidad de orificios pasantes en distintas posiciones y alturas, y por una serie de brazos, compuestos por unas varillas rígidas montadas a través de los citados orificios del soporte, cuyos brazos sostienen en su extremo exterior un portalámparas, estando conexiónados eléctricamente estos

25.

4-5-74

5
183547



30 AGO.

portalámparas por medio de unos conductores flexibles aislados que, partiendo del soporte en funciones de distribuidor, pasando por un orificio correspondiente al brazo, forman una catenaria y se acoplan en el portalámparas del respectivo brazo. - - - - -

5.

2.- "DISPOSICION ELEMENTAL DE LAMPARA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID, 30 AGO. 1972
P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Inven

